



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

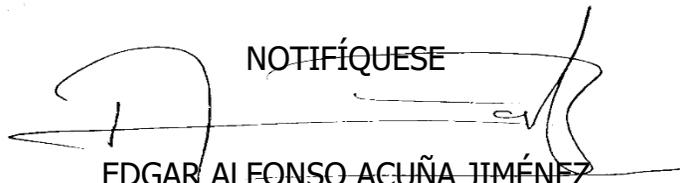
Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 051543112001**2020-0000700**

Decisión: Ordena archivo del expediente.

De cara a lo solicitado por la parte demandante, se dispone el archivo del proceso de la referencia, previo a las anotaciones en los libros radicadores del juzgado, por cuanto no existe trámite pendiente en el mismo. Por secretaría, procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efd025899f734e837385c04084cf540e1c4d6d1f2236910c3fa4ca0641cdcd69**

Documento generado en 11/05/2023 07:48:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>